

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-421278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN ANTONIO PINZON MONTEJO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA Y ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-421278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN ANTONIO PINZON MONTEJO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA Y ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA QUINTERO FLOREZ	OBRAS Y BIENES S.A. EN LIQUIDACION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-415946	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELIDA CASTÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-421504	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CHRISTIAN FELIPE CUELLAR ENRIQUEZ	NALSANI S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-396916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADONILSO ANTONIO CANCIO RIOS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315710	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE ARIAS TARQUINO	SERVI AUTECH S.A.S. Y AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-419421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGIE PAOLA BENJUMEA MARTINEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-423025	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA SUCENA SANCHEZ VARGAS	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-302769	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LENNY ROSIO DELGADO	TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-294746	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE ARIAS MONTOYA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-416311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS VALBUENA MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335875	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DELGADO LEYDY OSPINA GIOVANNA	SOPHYA GRUPO EDITORES S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247614	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ALBERTO YEPES PURTA	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-300783	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILBERTO ARIZA PAEZ	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-417738	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ESTEBAN LATORRE AGUIRRE	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-406893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES DAVID MARRUGO GUERRERO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-406893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES DAVID MARRUGO GUERRERO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417078	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL CARMEN ARDILA DE REATIGA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-254388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LISBETH CASTRO ALVAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280316	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN FERLIN HERRERA ANGEL	INTERNACIONAL DE VEHICULOS LIMITADA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-286311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA RUBIELA ROJAS GONZALEZ	FUNERALES JERUSALEN LTDA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315582	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA FERNANDA RUANO PANTOJA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-421276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN MIGUEL SILVA CICILIANI	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-421443	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO JAVIER GRANADA	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-397444	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS PALMA SARMIENTO Y MARTHA LUZ CAMACHO SOLAEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315434	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAOLA ANDREA DEL CARMEN CORTES GARCIA	SKANDIA MAYORISTAS S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-420275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ENRIQUE ANGEL CORREA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-303255	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMIRO PARRA TRUJILLO	SERGIO MUEBLES SUIZOS S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-267592	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y PANASONIC DE COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-267592	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y PANASONIC DE COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-353800	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRO CORDOBA HURTADO	THE WARRANTY GROUP COLOMBIA S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-421703	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIM ALBERTO CASAS HERRERA	ADIDAS COLOMBIA LTDA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-414206	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGDALENA CRUZ CADAVID	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-421669	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA CONSUELO RONDON OSPINA	HOLMES MYRIO FIGUEROA PATOJA en calidad de propietario del establecimiento de comercio TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-418278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ERNEY MORENO MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305347	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGALI GRISALES GARCIA	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-352111	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUANC ARLOS MARTINEZ CELY Y GLORIA ESPERANZA PEDRAZA	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-136697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RITA ELISA OLIVEROS DIAS	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 227

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-187350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BENJAMIN CRISTANCHO OCAÑA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSOLUCION	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
16-192407	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CORDEX LATAM LIMITED	ANGEL DE JESUS GOMEZ GIL	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRES (03) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA REFORMA DE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **27 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **27 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc